CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2025 - 09:47:07
Recibo No. S001002137, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y2VEF5V6cC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVA PHARMA S.A.S.
Nit : 900238999-1
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 176024
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 3 A 17 SUR 96 OFICINA 426 MALL COMERCIAL Y EMPRESARIAL MERIDIANO NOVATERRA
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : contacto@innovapharma.info
Teléfono comercial 1 : 3214565090
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 3 A 17 SUR 96 OFICINA 426 MALL COMERCIAL Y EMPRESARIAL MERIDIANO NOVATERRA
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contacto@innovapharma.info

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2199 del 01 de septiembre de 2008 de la Notaria 49 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 60698 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVA PHARMA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 011 del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 60698 del Libro IX, INSCRIPCION, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Por Acta No. 02 del 17 de julio de 2014 de la Junta De Asociados de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 60698 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION, MODIFICA OBJETO SOCIAL, PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Por Acta No. 10 del 27 de julio de 2020 de la Junta de Socios de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 60698 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCION, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA

SE TRANSFORMO A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, FIJA RAZON SOCIAL Y DOMICILIO, MODIFICA VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL INDICA CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. COMPILA ESTATUTOS NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la sociedad está constituido por las siguientes actividades: 1. Desarrollo, fabricación, adecuación, mantenimiento, compra y venta, importación y exportación de mobiliario, equipos de tecnología biomédica, equipos tecnológicos con aplicación en el sector salud y/o farmacéutico, equipo informático, incluyendo los repuestos, partes, accesorios e insumos requeridos para su funcionamiento y mantenimiento. 2. Desarrollo, fabricación, adecuación, compra y venta, importación y exportación de materia prima, producto intermedio o producto terminado y de materiales para el empaque, embalaje, procesamiento, distribución de productos para el sector salud. 3. Diseño, adecuación, construcción, ejecución, interventoría de obras civiles y edificaciones del sector salud y farmacéutico. 4. Desarrollo de proyectos de consultoría, asesoría, interventoría, auditoria y capacitación a empresas y trabajadores del sector salud y farmacéutico. 5. Comercialización a nivel nacional e internacional, incluyendo compra, venta, almacenamiento, importación, exportación de dispositivos médicos, productos para laboratorio clínico, análisis químicos y microbiológicos. 6. Desarrollo, elaboración, construcción, compra y venta, incluyendo importación y exportación de software. 7. Compra y venta de bienes muebles, inmuebles y activos en general. 8. En todo caso la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, tanto en Colombia como en el exterior. Parágrafo: La sociedad no podrá actuar como garante o avalista de las obligaciones de sus accionistas, socios o partícipes de la sociedad ni de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La Representación Legal de la sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente General, quien tendrá dos (2) suplentes,nombrados por la Asamblea de Accionistas por quienes tengan derecho a voto, la designación de Representante Legal será por el término de un año, pero seguirá ejerciendo sus funciones hasta que la Asamblea designe su reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Gerente General, quien no tendrá restricciones. El representante legal, no requiere autorización de la Asamblea General para ningún acto por lo que tendrá la libertad de contratar sin importar la cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 27 de julio de 2020 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 60698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CESAR AUGUSTO PRADO DIAZ	C.C. No. 79.534.016

Por Acta No. 011 del 30 de julio de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 60698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	SERGIO AUGUSTO PRADO LOPEZ	C.C. No. 1.030.631.821

Por Acta No. 15 del 29 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025 con el No. 67477 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MAGDA HIDALIA AUNTA HIGUERA	C.C. No. 40.035.361

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2024 con el No. 66241 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ	C.C. No. 52.067.537	89181-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 011 del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 3076 del 30 de octubre de 2009 de la Notaria 49 Bogotá	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 1270 del 14 de mayo de 2010 de la Notaria 49 Bogotá	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 02 del 17 de julio de 2014 de la Junta De Asociados	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 548 del 22 de mayo de 2017 de la Notaria 49	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX

Bogotá		
*) E.P. No. 1097 del 10 de julio de 2020 de la Notaria 18	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX	
Bogotá		
*) Acta No. 10 del 27 de julio de 2020 de la Junta De Socios	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX	
*) Acta No. 011 del 30 de julio de 2020 de la Junta De Socios	60698 del 26 de mayo de 2023 del libro IX	
*) Acta No. 15 del 29 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	67476 del 29 de enero de 2025 del libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: G4669 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.299.498.328,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2025 - 09:47:07
Recibo No. S001002137, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y2VEF5V6cC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****